

**Curso 2024-2025**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de  
Música de Madrid**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO VOCAL CANTO**

**Máster en Enseñanzas Artísticas en  
Interpretación e Investigación  
Performativa de la  
Música Española**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación  
 Performativa de Música Española  
 ASIGNATURA: CANTO**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	CANTO	
<b>Materia</b>	Interpretación especializada	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2024-25 (Anual)	
<b>Número de créditos</b>	22	
<b>Número de horas</b>	Totales:660	Presenciales:32
<b>Departamento</b>	Pedagogía	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Requisitos de acceso establecidos para el Máster	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español e Inglés	

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barrientos Clavero, Teresa	teresa.barrientosclavero@rcsmm.es

**3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barrientos Clavero, Teresa	teresa.barrientosclavero@rcsmm.es

**4. COMPETENCIAS**

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio)
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

#### **Competencias generales**

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.

CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.

CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.

CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.

CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.

#### **Competencias específicas**

CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio musical español.

CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica y analítica del repertorio a interpretar.

CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.

CE4) Perfeccionar La técnica instrumental adecuada para la interpretación del repertorio musical español.

CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista

CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público al más alto nivel

CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que cursa esta asignatura:

1. Interpreta con un dominio avanzado de la técnica del canto el repertorio de música española propia del instrumento.
2. Es capaz de comunicar con la interpretación de las obras las estructuras, las ideas y materiales musicales del repertorio seleccionado.
3. Demuestra una personalidad artística definida.
4. Es capaz de interactuar musicalmente con la voz en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo a los grandes conjuntos.
5. Demuestra la capacidad de argumentar, defiende y expresa verbalmente un punto de vista sobre la interpretación musical del repertorio.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- S. XVII y XVIII	Tema 1. Repertorio contemporáneo a Juan Hidalgo, Carlos Patiño, Sebastián Durón, Antonio Literes, etc.
	Tema 2. Repertorio contemporáneo a José de Nebra, V. Martín y Soler, Antonio Soler, L. Boccherini, Emanuele D' Astorga, etc.
II.- S. XIX y XX	Tema 1. Repertorio contemporáneo a Manuel García, M. De Falla, E. Granados, J. Turina, etc.
	Tema 2. Repertorio contemporáneo a J. Nin, E. Toldrá, O. Esplá, J. Gómez, J. Guridi, Xavier Montsalvatge, F. Mompou, E. Halffter, J. Rodrigo, A. García Abril, M. Ortega, J. Grundman, etc.

(El repertorio arriba indicado se adaptará a las características vocales y formación del alumnado)

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	A: 2 horas
Actividades prácticas	A: 25 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	A:10 horas
Realización de pruebas	A: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	B: 618 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>A+B = 660 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades teóricas</b>	Clases magistrales, análisis de textos y partituras, debates, resolución de casos prácticos, etc.
<b>Actividades prácticas</b>	Clases individuales con una enseñanza y una orientación personalizada. Actividades en equipo bajo la supervisión de los profesores fomentando el debate, el juicio crítico y la creatividad.  Audiciones-conciertos. Talleres monográficos dedicados a repertorio representativo de música española. Audición de grabaciones y su análisis. Trabajo en conjunto.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Debates en grupo, trabajos transversales del alumno, participación en el aula, etc.
<b>Actividades prácticas</b>	Audiciones, pruebas técnicas, realización de conciertos obligatorios y opcionales, exposición de trabajos, etc.  Examen fin de curso

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debatir y defender su opinión personal con criterio y rigor artístico</li> <li>• Demostrar capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.</li> <li>• Establecer conexiones con el repertorio trabajado y otras materias de estudio más teóricas.</li> <li>• Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de las obras</li> <li>• Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical</li> <li>• Desarrollar criterios propios debidamente fundamentados</li> </ul>



- sobre la interpretación de la música española.
- Interpretar con rigor (fidelidad al texto, estilo, etc.) las obras seleccionadas.
  - Dominar la técnica del instrumento a un nivel avanzado en la interpretación del repertorio musical establecido.
  - Aplicar los conocimientos teórico-musicales adquiridos, en la interpretación musical.
  - Autonomía e iniciativa a la hora de planificar y enfocar el trabajo.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor en la asignatura Repertorio instrumental y/o vocal se realizará el siguiente procedimiento:

- En el caso de que solo se configure un tribunal de la asignatura Recital Fin de Máster, la concesión de la Matrícula de Honor será potestativa del tribunal, el cual la concederá en ese mismo acto administrativo; en todo caso, deberá proponer al alumno/a que obtenga mejor calificación.
- En el caso de la configuración de varios tribunales de la asignatura Recital Fin de Máster, será necesaria la convocatoria de una prueba específica ante un tribunal formado por al menos tres profesores, entre los que no podrán figurar los profesores que hayan impartido clase a los aspirantes en la asignatura de Repertorio instrumental y/o vocal. En el caso de los instrumentos en los que sólo haya un profesor, éste podrá formar parte del tribunal como especialista asesor con voz, pero sin voto. En esa prueba los aspirantes deberán interpretar dos obras.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición pública: excelencia y coherencia en la interpretación; capacidad de comunicación con el público.	50%
Rendimiento en clase individual: resultados técnico-interpretativos y compromiso en el estudio y el propio desarrollo.	30%
Participación activa en actividades programadas (Talleres y encuentros)	20%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición - examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.	
Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.	

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Espejo de cuerpo entero, piano, aula espaciosa y ordenador con pantalla amplia para trabajar material audiovisual. Plataforma Teams. iPad o 'Tablets' para la gestión de material como partituras.

### 10.1. Bibliografía general

García, M. (1847). Tratado de completo del arte del canto (Escuela García). Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana.

Lehmann, Lilli. (1902). How to sing. New York, E.U.: Edit. Dover.

Mansion, M. (1947). Estudio del canto. Buenos Aires, Argentina: Ricordi americana.

Miller, R. (1996). The Structure of Singing. New York, EU.:Schirmer Books.

Perelló, C. (1982). Canto-Diccion. Barcelona, España: Editorial Científico-médica.

Viribay, A. (2014). La canción de concierto en el grupo de los Ocho de Madrid. Sevilla, España: Doble J.

A.A.V.V. (2002). Diccionario de la Música Española e Iberoamericana. Madrid, España: Fundación Autor.

### 10.2. Bibliografía Complementaria:

López- Calo, J. (1983). Historia de la música española siglo XVII. Vol.3, Madrid, España: Alianza Editorial.

Martín, A. (1983). Historia de la música española siglo XVIII. Vol.4, Madrid, España: Alianza Editorial.

Gómez, A. (1983). Historia de la música española siglo XIX. Vol.5, Madrid, España: Alianza Editorial.

Alonso, C. (1998). La canción lírica española del siglo XIX. Madrid, España: ICCMU.

Marco, T. (1983). Historia de la música española siglo XX. Vol.6, Madrid, España: Alianza Editorial.

### 10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	<a href="http://opera.idoneos.com/index.php/Argumentos_de_Operas_famosas">http://opera.idoneos.com/index.php/Argumentos_de_Operas_famosas</a>
Dirección 2	<a href="http://lazarzuela.webcindario.com/">http://lazarzuela.webcindario.com/</a>
Dirección 3	<a href="http://www.youtube.com">www.youtube.com</a>

<sup>2</sup>Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.